



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA
09 OCT. 2003

RES.H.Nº 1375 - 031

EXPTE.Nº 4.512/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Filosofía, Plan/2000, Romina Analía Gauna, LU.Nº 707.580, solicita equivalencia de materia por asignatura aprobada en la Universidad Nacional de la Plata; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura, aconseja sobre la equivalencia a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 449/03, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Directora Administrativa Académica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 30-09-03)

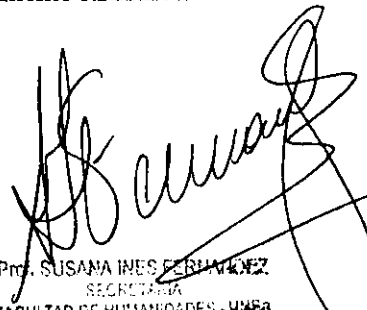
RESUELVE:

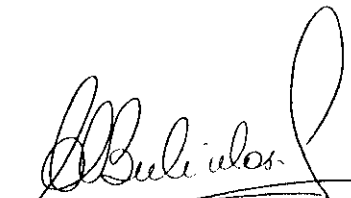
ARTICULO 1º. - OTORGAR equivalencia de materia a la alumna de la Carrera de Filosofía, Plan/2000, Romina Analía Gauna, LU.Nº 707.580, por asignatura aprobada en la Universidad Nacional de la Plata, de acuerdo al siguiente detalle:

FILOSOFIA - Plan 2000	Universidad Nacional de la Plata	Nota	Fecha
INTRODUCCION A LA HISTORIA (Prof. María F. Justiniano)	<i>Sociología General -equivalencia parcial- (Para obtener la equivalencia total deberá rendir un coloquio sobre los temas 4,5 y 6 del programa vigente, hasta el turno de febrero-marzo de 2004.)</i>	8-ocho	03-06-99

ARTICULO 2º. -COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

376-03


 Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
 SECRETARÍA
 FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


 Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa